

## ÍNDICE

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2566

Martes 7 de octubre del 2025

#### **CAPÍTULO I**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1.° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2565 del 29 de setiembre del 2025.

#### **CAPÍTULO II**

#### **ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2.° Estrategia Empresarial 2024-2027. Actualización Anual. Confidencial.
- 3.° Contraloría General de la República. Resolución número R-DFOE-CIU-0003-2025, oficio 12269 DFOE-CIU-0289 y orden número DFOE-CIU-ORD-00001-2025. Informe de análisis impacto en el negocio. Confidencial.
- 4.° Contraloría General de la República oficio 15582 DFOE-CIU-0428 recordatorio sobre la responsabilidad del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en definir y precisar la información confidencial en procesos de aprobación presupuestaria.
- 5.° Presupuesto Extraordinario número 1-2025. Información sobre medidas correctivas relacionadas con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República mediante oficio 15698 DFOE-CIU-0434. En vías de la declaratoria de confidencialidad.
- 6.° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. CMI Corporativo. Confidencial.
- 7.° Informes trimestrales financieros empresariales con corte a junio y julio del 2025. ICE Consejo Directivo, sesión número 6705 oficio 0012-542-2025. Confidencial.
- 8.° Plan Comercial 2025. Informe de cumplimiento al primer semestre 2025. Confidencial.
- 9.° Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Informe con corte a junio 2025. Complemento al oficio GG-1180-2025. Confidencial.
- 10.° Observaciones al informe de la Carta a la Gerencia. Confidencial.
- 11.° Evento Nokia Radio World 2025. Informe ejecutivo de participación del gerente general.
- 12.° Viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al tercer trimestre 2025.

#### **CAPÍTULO III**

#### **ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

- 13.° Auditoría Interna. Informe de las principales actividades realizadas al primer semestre 2025 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Confidencial.
- 14.° Auditoría Interna. Libro oficial de Actas del Comité de Auditoría y Riesgos trámite de cierre número 2 y apertura del número 3.
- 15.° Informe Rendición de Cuentas del Grupo ICE 2025. Consejo Directivo del ICE sesión número 6704, oficio 0012-558-2025. Confidencial.
- 16.° Comités de apoyo. Informe semestral del cumplimiento de funciones, de los principales temas analizados en las sesiones y el seguimiento sobre el estado de las recomendaciones. Evaluación de desempeño de los miembros externos al primer semestre 2025.
- 17.° Declaratoria de confidencialidad de la inteligencia de riesgos de la Estrategia Empresarial de RACSA 2024-2027, para el periodo 2025.

- 18.° Contraloría General de la República. Acuse de recibo del oficio 0012-531-2025 del Consejo Directivo del ICE.
- 19.° Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

#### **ASUNTOS INFORMATIVOS**

- i.1 Inteligencia de Riegos para el Fortalecimiento de la Integridad en RACSA. Tercer seguimiento a los planes de acción. Atención oficio DEI-390-2025 por parte de la Secretaría de Junta Directiva.
- i.2 MIDEPLAN. Nombramiento Coordinador Interinstitucional de Empleo Público. Circular MIDEPLAN-DM-CIRC-0007-2025.
- i.3 MIDEPLAN. Lineamientos técnicos para la presentación y aprobación de propuestas de modificación o creación de manuales descriptivos de clases de puestos. Circular MIDEPLAN-DM-CIRC-0008-2025 DG-CIR-21-2025.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2566**

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos sesenta y seis celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con treinta y seis minutos del martes siete de octubre del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su oficina.

Como asesoría legal de la Junta Directiva; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Hola muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien.*

*Vamos a dar inicio a la sesión número 2566, hoy martes 7 de octubre del 2025, al ser las diecisiete horas con treinta y seis minutos.*

*Para esta sesión los temas que están en el orden del día serán analizados y resueltos en el seno de este órgano colegiado, por lo que no se requiere la participación de los representantes de la Administración”.*

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1.º Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2565 del 29 de setiembre del 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer artículo de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión número 2565 del 29 de setiembre del 2025, la cual someto a votación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2.º Estrategia Empresarial 2024-2027. Actualización Anual. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

### **Artículo 3.º Contraloría General de la República. Resolución número R-DFOE-CIU-0003-2025, oficio 12269 DFOE-CIU-0289 y orden número DFOE-CIU-ORD-00001-2025. Informe de análisis impacto en el negocio. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6658 del 12 de noviembre 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-714-2024, visto en la sesión de Junta Directiva número 2518 artículo 11 del 18 de noviembre del 2024.

### **Artículo 4.º Contraloría General de la República oficio 15582 DFOE-CIU-0428 recordatorio sobre la responsabilidad del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en definir y precisar la información confidencial en procesos de aprobación presupuestaria**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo señalado en la sesión número 2561, por medio del oficio de referencia GG-1593-2025 del 1º de octubre del 2025, presenta a esta Junta Directiva un informe sobre las acciones realizadas para corroborar que las gestiones que realiza la empresa para las declaratorias de confidencialidad cumplen con los elementos señalados en el oficio de referencia 15582 DFOE-CIU-0428 de la Contraloría General de la República.*

*En términos generales, la Administración señala que realizó un análisis para validar este tema desde el punto de vista jurídico, así como la valoración de los requisitos que deben cumplirse en relación con la declaratoria de confidencialidad de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, lo que permitió concluir que las consideraciones planteadas por la Contraloría aplican a RACSA y se procedió con una actualización de la directriz sobre la declaratoria oportuna de confidencialidad de la información empresarial.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y solicitar a la Gerencia General velar por el cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en esta materia.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida la información y solicitar a la Gerencia General velar por el cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en esta materia.

**Artículo 5. ° Presupuesto Extraordinario número 1-2025. Información sobre medidas correctivas relacionadas con la aprobación parcial de la Contraloría General de la República mediante oficio 15698 DFOE-CIU-0434. En vías de la declaratoria de confidencialidad**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6651 del 08 de octubre del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-638-2024, visto en la sesiones de Junta Directiva número 2513 artículo 8.02 del 14 de octubre del 2024 y número 2567 artículo 3 del 13 de octubre del 2025.

**Artículo 6. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023-2027. CMI Corporativo. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

**Artículo 7. ° Informes trimestrales financieros empresariales con corte a junio y julio del 2025. ICE Consejo Directivo, sesión número 6705 oficio 0012-542-2025. Confidencial**

Este asunto tiene la condición de confidencialidad, según lo dispuesto por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6671 del 11 de febrero del 2025, por lo que se le debe dar el respectivo tratamiento.

**Artículo 8. ° Plan Comercial 2025. Informe de cumplimiento al primer semestre 2025. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6675 del 4 de marzo del 2025, por un plazo de dos años, según oficio 0012-

133-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2530 artículo 8.02 del 10 de marzo del 2025.

**Artículo 9. ° Gestión Integral de Riesgos Empresariales. Informe con corte a junio 2025. Complemento al oficio GG-1180-2025. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso C del artículo 1 y en el artículo 1.1 ambos del Capítulo II de la sesión número 6535 del 04 de agosto del 2022, por un plazo de siete años, según oficio 0012-692-2022, visto en la sesión de Junta Directiva número 2404 artículo 18 del 08 de agosto del 2022.

**Artículo 10. ° Observaciones al informe de la Carta a la Gerencia. Confidencial**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión número 6696 del 22 de julio del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-406-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2556 artículo 17 del 04 de agosto del 2025.

**Artículo 11. ° Evento Nokia Radio World 2025. Informe ejecutivo de participación del gerente general**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El gerente general, en cumplimiento a las disposiciones vigentes y al acuerdo tomado en la sesión número 2560, por medio del oficio de referencia GG-1559-2025 del 24 de setiembre del 2025, presenta el informe ejecutivo sobre su participación en el evento denominado: Nokia Radio World 2025, que se llevó a cabo del 9 al 11 de setiembre anterior en Polonia.*

*En términos generales, señala que esta oportunidad permitió evaluar las tecnologías emergentes y su aplicabilidad en el país y en futuros proyectos de la empresa. Asimismo, que la tendencia global de las telecomunicaciones se centra en la automatización, la sostenibilidad y la diversificación de los modelos de negocio a través de 5G Advanced.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y manifestar el apoyo a la Administración para que valore la implementación de las oportunidades estratégicas que permitan potenciar a RACSA como un operador estratégico en el país en 5G y 6G en un futuro.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por recibido el informe y manifestar el apoyo a la Administración para que valore la implementación de las oportunidades estratégicas que permitan potenciar a RACSA como un operador estratégico en el país en 5G y 6G en un futuro.

**Artículo 12. ° Viajes al exterior aprobados por la Gerencia General. Informe al tercer trimestre 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General de conformidad con lo que establece el Reglamento de Viajes al Exterior, por medio del oficio de referencia GG-1595-2025 del 1° de octubre*

del 2025, presenta ante esta Junta Directiva el informe de los viajes al exterior aprobados durante el tercer trimestre del 2025.

Asimismo, respecto al requerimiento planteado por esta Junta Directiva en la sesión número 2558, para que en los meses de enero de cada año se presente un informe sobre el resultado de los planes de transferencia del conocimiento, la Gerencia General propone incorporar un apartado en los informes trimestrales, para la oportunidad de la información.

En virtud de lo anterior, propongo dar por conocido este informe y acoger la solicitud planteada por la Administración para que los informes trimestrales considere lo relacionado a la ejecución de los planes de transferencia del conocimiento.

Lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocido este informe y acoger la solicitud planteada por la Administración para que los informes trimestrales considere lo relacionado a la ejecución de los planes de transferencia del conocimiento.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 13. ° Auditoría Interna. Informe de las principales actividades realizadas al primer semestre 2025 y estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y Entes Externos. Confidencial**

Este artículo se encuentra protegido, ya que la Auditoría Interna previene sobre el deber de resguardo de la confidencialidad de la información contenida en el informe frente a terceros no legitimados, por cuanto los apartados específicos:

- 2.1.1 Estudios Formalizados y 3.1.2.2 Advertencias, cuentan con acuerdo de la declaratoria de confidencialidad, concretamente el apartado “6. Hallazgos del estudio: Evaluación Tecnológica de la Plataforma que soporta el servicio SICOP”, dispuesto por el Consejo Directivo del ICE oficio de referencia 0012-407-2025 del 23 de julio del 2025, por un período de 3 años; y el Servicio Preventivo de Advertencia sobre la antigüedad de registros que se mantienen en las Cuentas por Cobrar comerciales al 28 de febrero 2025 - RACSA, dispuesto por el Consejo Directivo del ICE oficio de referencia 0012-471-2025 del 6 de agosto del 2025, por un período de 4 años. Asimismo, el Anexo número 1 que contiene el detalle de las recomendaciones o acciones derivadas de advertencias no implementadas o en proceso de implementación, indica puntualmente los acuerdos de confidencialidad que las cubre, según corresponda.
- El Anexo número 2 que contiene el detalle de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa se encuentra resguardado por el acuerdo del Consejo Directivo del ICE oficio de referencia 0012-406-2025 del 23 de julio de 2025.
- El criterio jurídico DJR-193-2025 del 28 de marzo de 2025, comunicado a la Auditoría Interna mediante el oficio GG-513-2025 del 1° de abril de 2025, indicando que el Anexo

relacionado con las “Recomendaciones y acciones preventivas en proceso de la Auditoría Interna”, representa un informe de seguimiento derivado de información declarada previamente como confidencial, según lo dispuesto en el artículo 6.3.3., inciso i), sub-inciso 2), de la Política Corporativa de Confidencialidad la Información, por lo que dicha información está cubierta por el velo de confidencialidad otorgado en su oportunidad a los servicios citados.

#### **Artículo 14. ° Auditoría Interna. Libro oficial de Actas del Comité de Auditoría y Riesgos trámite de cierre número 2 y apertura del número 3**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La Auditoría Interna, mediante el oficio de referencia AUI-221-2025 comunica a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo con copia a la Junta Directiva, el resultado de la labor de revisión del libro de actas del Comité de Auditoría y Riesgos número 2, con una serie de observaciones y una instancia a los responsables de esta labor a consultar la normativa atinente y aprovechar el conocimiento de otras áreas que realizan labores similares, con el fin de que los libros de actas de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva se manipulen de manera correcta y eficaz.*

*Es importante indicar que la Secretaría de la Junta Directiva coordinó un taller sobre la gestión de los libros de actas de los órganos colegiados, esto con el propósito de fortalecer el conocimiento en esta materia, el cual será impartido por el personal de la Dirección Jurídica y Regulatoria y se contará además con la participación de representantes de la Auditoría Interna. Este taller tendrá lugar el día 21 de octubre de manera presencial en las oficinas centrales de RACSA.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida la información y trasladarla de inmediato a los Comités de Apoyo para capitalizar la experiencia y se tomen las acciones respectivas.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida la información y trasladarla de inmediato a los Comités de Apoyo para capitalizar la experiencia y se tomen las medidas respectivas.

#### **Artículo 15. ° Informe Rendición de Cuentas del Grupo ICE 2025. Consejo Directivo del ICE sesión número 6704, oficio 0012-558-2025. Confidencial**

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE.

Conforme a lo que se indica en los considerandos 6, 7, 8 y 9 del acuerdo, la información del ICE Telecomunicaciones y RACSA, contenida en el informe que se detalla a continuación, se encuentra protegida por las declaratorias de confidencialidad:

- a) Metas por Grupo ICE, Negocios ICE y Empresas establecidas en el Plan Financiero 2025.
- b) Resultados Financieros del Grupo ICE y sus empresas.
- c) Acciones para atender las inversiones.

- d) Balance ambiental y social del Grupo ICE.
- e) Desempeño del ICE.
- f) Radiográfica Costarricense S.A. – RACSA (apartado completo).
- g) Anexo: Estados Financieros (ICE Telecomunicaciones y RACSA).
- h) Anexo: ICE - Acciones para Atender las Inversiones Negocios de Electricidad y Telecomunicaciones.
- i) Anexo: resultados del CMI Gerencia General del ICE.
- j) Anexo: compendio estadístico UIT ICE Telecomunicaciones.
- k) Anexo: Resultado del CMI de la Estrategia Competitiva Empresarial de RACSA.

**Artículo 16. ° Comités de apoyo. Informe semestral del cumplimiento de funciones, de los principales temas analizados en las sesiones y el seguimiento sobre el estado de las recomendaciones. Evaluación de desempeño de los miembros externos al primer semestre 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Comité Integral de Estrategia y el Comité de Auditoría y Riesgos, mediante los oficios de referencia JD-CIE-49-2025 y JD-CAR-045-2025, del 26 de setiembre del 2025 y 2 de octubre del 2025, respectivamente, comunican a esta Junta Directiva y a la oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, lo resuelto en las sesiones números 33 y 32 respectivamente, sobre la necesidad de replantear el informe de análisis integral de las recomendaciones, para que se aplique los criterios establecidos en los lineamientos vigentes; incorporar un indicador en los informes semestrales de cumplimiento de funciones para que se base en la planificación y en el nivel de cumplimiento de las recomendaciones, así como realizar un ajuste en la planificación para que dichos informes y la evaluación de desempeño de los miembros externos se presenten de manera oportuna.*

*Por lo anterior, propongo dar por conocida esta información.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida esta información.

**Artículo 17. ° Declaratoria de confidencialidad de la inteligencia de riesgos de la Estrategia Empresarial de RACSA 2024-2027, para el periodo 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-538-2025 del 24 de setiembre del 2025, comunica a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión número 6705 del 24 de setiembre del 2025, mediante el cual resuelven declarar confidencial el documento denominado “Inteligencia de Riesgos de la Estrategia Empresarial de RACSA 2024-2027 para el periodo 2025”, por un periodo de tres años; así como los informes de ejecución y seguimiento que se deriven, conforme al visto bueno otorgado en la sesión número 2555 del 28 de julio del 2025.*

*Por lo anterior, propongo dar por conocida esta información.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida la información.

#### **Artículo 18. ° Contraloría General de la República. Acuse de recibo del oficio 0012-531-2025 del Consejo Directivo del ICE**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“En este punto se identifica el oficio de la Contraloría General de la República de referencia 01725 DFOE-CIU-0466, dirigido a la Secretaría del Consejo Directivo del ICE, con copia al presidente de esa institución, al presidente de esta Junta Directiva y a las Gerencias Generales de las empresas del Grupo ICE, mediante el cual brinda acuse de recibo y atención al oficio 0012-531-2025 del 18 de setiembre de 2025, en el cual se transcribe el acuerdo tomado en la sesión número 6704 celebrada el 16 de setiembre del 2025, referente al recordatorio sobre la responsabilidad del ICE en definir y precisar la información confidencial referenciada en los procesos de aprobación presupuestaria y otros procesos, según el oficio 15582 DFOE-CIU-0428.*

*Es importante indicar, que en lo que corresponde a RACSA, se tomaron las acciones correspondientes, según se explica en el artículo 4° de esta acta.*

*En virtud de lo anterior, propongo dar por conocida esta información.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven dar por conocida la información.

#### **Artículo 19. ° Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La secretaria de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-618-2025, comunica el trasladado de la colaboradora Grettel Granados a la Dirección de Negocios, acción que quedó sujeta a la entrega de varios informes para sustentar el resultado del plan de desempeño, así como un informe final sobre los asuntos que quedan pendientes y propone realizar un diagnóstico para dimensionar el impacto que representa asumir las funciones asignadas a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.*

*Es importante indicar que en el Código de Gobierno Corporativo vigente indica que le corresponde a esta Junta Directiva designar un oficial de cumplimiento de gobierno corporativo, como responsable de velar por el cumplimiento de las funciones y que también corresponde la aprobación del plan de trabajo anual. En aras de dar continuidad a la gestión, propongo realizar una designación temporal, para que la Secretaría de la Junta Directiva, asuma dichas funciones y en el corto plazo y conforme al resultado obtenido en el diagnóstico de la situación, presente una propuesta para ajustar el plan de trabajo correspondiente a este año.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven realizar una designación temporal, para que la Secretaría de la Junta Directiva, asuma dichas funciones y en el corto plazo y conforme al resultado obtenido en el diagnóstico de la situación, presente una propuesta para ajustar el plan de trabajo correspondiente a este año.

**La Junta Directiva, una vez analizada la información resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **El Código de Gobierno Corporativo, en el artículo 40 establece que corresponde a la Junta Directiva designar, conforme a los mecanismos internos, un Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, como responsable de velar por las funciones establecidas en dicho instrumento.**
- b) **El artículo 8 del Reglamento de Junta Directiva establece como responsabilidad de la Junta nombrar al personal adscrito a la Junta Directiva que sea necesario para el cumplimiento eficiente de los objetivos empresariales y brindar apoyo a la Junta Directiva.**
- c) **En el artículo 13° de la sesión ordinaria número 2456 del 17 de julio del 2023, la Junta Directiva, nombró como Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, a la señora Grettel Granados Chaves a partir del 1° de agosto del 2023.**
- d) **La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-618-2025 del 1° de octubre, informa a esta Junta Directiva que la señora Granados Chaves solicitó el 19 de septiembre de 2025 un traslado de centro funcional. Esta acción que quedó sujeta a la presentación de varios informes necesarios para cerrar el proceso de evaluación de desempeño, así como un informe final de los asuntos que permanecen pendientes.**
- e) **En atención a la dinámica de la Junta Directiva y asegurar su correcto funcionamiento, incluyendo sus comités, resulta necesario realizar un diagnóstico de la situación con el fin de dimensionar la viabilidad de atender el plan de trabajo de la Oficialía para el período 2025.**
- f) **Es interés de la Junta Directiva contar con el soporte necesario para el ejercicio eficiente de sus funciones, por lo que resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Revocar a partir del 8 de octubre del 2025 el nombramiento de la señora Grettel Granados Chaves como Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo el acuerdo tomado artículo 13° de la sesión ordinaria número 2456 del 17 de julio del 2023.**
- 2) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que asuma de manera temporal las funciones de la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, a partir del 8 de octubre del 2025.**
- 3) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda a realizar un diagnóstico de la situación y dado la limitación de recursos, presente en el menor plazo posible un ajuste al plan de trabajo para el último trimestre del período 2025.**
- 4) **Encargar a la Gerencia General a fin de que instruya al Departamento de Talento Humano, para que, de manera conjunta con la Secretaría de la Junta Directiva, valore la situación y presente a la mayor brevedad una propuesta de reorganización del Departamento, que permita asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los órganos colegiados de la Empresa.**
- 5) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General y la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.**

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

## **ASUNTOS INFORMATIVOS**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Finalmente, como asuntos informativos, en este apartado tenemos los siguientes: 1) la atención a los planes de acción de la inteligencia de riesgos para el fortalecimiento de la integridad de RACSA; 2) circulares de MIDEPLAN, la primera relacionada el nombramiento del coordinador interinstitucional de empleo público y la segunda con los lineamientos técnicos para la presentación y aprobación de propuestas de modificación o creación de manuales descriptivos de clases de puesto, los cuales fueron trasladadas al Departamento de Talento Humano para lo que corresponda.*

*Propongo dar por recibida esta información.*

*Lo someto a votación”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“Bien, de esta manera estamos dando por finalizada esta sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos, muy buenas tardes a todos y muchas gracias”.*